

INFORME SOBRE LAS MEDIDAS COVID CURSO 2021/22

Siguiendo las instrucciones emitidas por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación permanente(<https://www.upo.es/postgrado/es/master/Normativa-y-acuerdos/>), la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas ha establecido realizar las siguientes acciones durante la pandemia de la COVID19 para el curso 21/22:

- En el curso 21/22 se siguió trabajando con las adendas realizadas tras las recomendaciones emitidas en julio de 2020:
(https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/documentos_parte_general-master/Normativas/Firmado_Instruccion-Postgrado-2020-21.pdf) respecto a las modificaciones necesarias en las guías docentes, que se modificaron y generaron. En ellas se plantean dos escenarios alternativos, el A o multimodal y el B estrictamente no presencial. La aprobación de dichas adendas está recogida en un acta de la comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mab/documentos/MAB_Actas-de-la-Comision-Academica/Actas-2020/2020-ACTA_21_julio_Reunion-Coordinacion.pdf)
- El curso 21/22 se comenzó con presencialidad total, pero existía la posibilidad de cambiar a alguna modalidad diferente si la situación lo requería.
- Las instrucciones de Vicerrectorado contemplaban la posibilidad de docencia virtual o multimodal, solo en caso de que el profesorado o alumnado presente un informe de vulnerabilidad. En ese caso se tomarían las medidas adecuadas y que interfirieran lo menos posible en el funcionamiento del Máster.
- Parte de la Comisión Académica del Máster se ha formado en cómo llevar a cabo la docencia dual (aula y fuera de aula de manera sincrónica) con las tecnologías implantadas por la Universidad en las diferentes aulas. De esta forma se puede prestar apoyo a los diferentes docentes del Máster cuando sea necesaria dicha docencia.